

4. Podrá declararse desierto el puesto de trabajo convocado si ninguno de los aspirantes resultase idóneo para su desempeño.

Tercera.—Características del puesto.

Denominación del puesto: Letrado asesor.

Lugar de trabajo: Secretaría General. Gabinete Jurídico.

Relación jurídica: F/L.

Complemento de destino: Nivel 26.

Complemento específico: 1.309.608.

Grupo: A/L1.

Tipo de trabajo: Singularizado.

Tipo de jornada: J.5.

Formación específica: 1.º Licenciado en Derecho; 2.º Procedimiento administrativo; 3.º Contratos del Estado; 4.º Seguridad Social; 5.º Personal; 6.º Legislación laboral; 7.º Planes de estudio, y 8.º Legislación universitaria.

Cuarta.—La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 30 de octubre de 1993.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

28660 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1993, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 3 de julio de 1992.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, la cual fue convocada por Resolución de 3 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 4 de noviembre de 1993.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso

AREA DE CONOCIMIENTO: «COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD»

Número de orden: 2

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Prado Picó, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Santos Zunzunegui Díez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Antonio Lara García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Mario Herreros Arconada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Luis Angel Gutiérrez-Vierna Espada, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Rosa Franquet Calvet, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don José Luis Arceo Vacas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Juan Antonio González Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Solano Fleta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Luis Enrique Torán Peláez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

28661 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1993, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta un plaza de Catedrático de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Jaume I, de fecha 19 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), una plaza de Catedrático de Universidad, con el número 44/1992, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», Departamento de Filología.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, resuelve dar por concluido el procedimiento del concurso sin propuesta de nombramiento y declarar por tanto desierta la plaza anteriormente citada.

Castellón, 4 de noviembre de 1993.—El Rector, Celestí Suárez Burguet.

28662 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1993, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocado por Resolución de 29 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán de constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de noviembre de 1993.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Concurso número 50

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en automóviles. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Roque Calero Pérez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: don Miguel Socorro Bermúdez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Santiago Navalpotro Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Vicente Hernández Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Baltasar Marqués Jorda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Delgado Lallemand, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: don Rafael Pla Ferrando, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Aniceto Valverde Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Adolfo García González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega, y don Francisco Muñoz Cabrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

28663 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1993, de la Universidad de Lleida, por la que se corrigen errores en la de 16 de julio de 1993, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes.

Habiendo observado un error en la publicación de la mencionada Resolución («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre de 1993) se detalla la oportuna corrección.

En el anexo III, página 30177, donde dice: «TEU-4. Materia: Estructuras de la madera. Construcciones Forestales», debe decir: «TEU-4. Materia: Estructuras de madera. Construcciones Forestales».

Lleida, 8 de noviembre de 1993.—El Rector, Jaime Porta Casanellas.

28664 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1993, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso por Resolución de 17 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1993) de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión por la Comisión correspondiente, por no haber ningún aspirante admitido para participar en dicho concurso.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia del concurso: 32/28.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical».

Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Didáctica de la Expresión Musical.

Badajoz, 12 de noviembre de 1993.—El Rector, César Chaparro Gómez.

28665 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1993, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierta la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad.

Por Resolución de 8 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se publicó la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas, plaza número 7/1992, y habiendo sido declarada desierta por la Comisión juzgadora del citado concurso,

Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, resuelve:

Declarar desierta la convocatoria de concurso para la provisión de la plaza arriba indicada.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Como requisito para la interposición de dicho recurso deberá efectuar la comunicación previa de la interposición al órgano administrativo autor del acto, según dispone el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 15 de noviembre de 1993.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

28666 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la relación de opositores excluidos con la causa que motiva tal exclusión y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativo (D) de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado», de 22 de enero de 1986) y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 11 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre de 1993), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativo (D).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, así como por los Estatutos de esta Universidad, resuelve lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, el día 16 de abril de 1994, a las nueve treinta horas, en las siguientes Escuelas:

Opositores cuyo primer apellido comience con la letra C-CH-D-E-F-G-H-I en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (Ciudad Universitaria, 28040 Madrid).

Opositores cuyo primer apellido comience con la letra J-K-L-LL-M-N-O-P-Q-R, en la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria, 28040 Madrid).

Opositores cuyo primer apellido comience con la letra S-T-U-V-Y-Z-A-B, en el Campus Sur (complejo politécnico de Vallecas, camino de la Arboleda, sin número, kilómetro 7 de la carretera de Valencia, 38031 Madrid).

A estos efectos, se comunica que los apellidos con la preposición «de» delante del primer apellido no se tiene en cuenta (ejemplo: De Felipe se considera la letra F).

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado.